



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
LA UNIÓN NARIÑO**

TRASLADO

RECURSO DE REPOSICIÓN

[HAGA CLIC AQUI PARA IR HACIA EL TRASLADO DE ESTE LISTADO](#)

<u>RAD.</u>	<u>PROCESO</u>	<u>PARTES</u>
2011- 00148	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	DTE: GLORIA MARIA PABÓN DE BOTINA DDO (s): MARTHA CECILIA VIVAS BENAVIDES

Fijación: Siendo las ocho de la mañana del día de hoy veintinueve (29) de marzo de 2022, se fija en lista en un lugar visible de la Secretaría, la interposición del Recurso de Reposición, presentado por la parte ejecutante a través de apoderada judicial, por el término de tres (03) días, los que comienzan a correr a partir del día treinta (30) de marzo de 2022, conforme a lo ordenado en los artículos 110 y 319 del Código General del Proceso.

Vence el término del traslado el día cuatro (04) de abril de dos mil veintidós (2022), a las cinco de la tarde (5.00 p.m.)


ALBERTO JESÚS ROSERO MEJÍA
Secretario